



**FUNDACIÓN HUMBERT PARA EL DESARROLLO
SOCIAL Y DE LA BIODIVERSIDAD, A.C.**



PLAN UNIVERSAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER

No. REGISTRO: 03-2017-052411275400-01
TITULO : PLAN UNIVERSAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL CÁNCER

TIPO TRAMITE :REGISTRO DE OBRA
PRESENTACION: EMPASTADO



SEP-INDAUTOR
REGISTRO PUBLICO
03-2017-052411275400-01

Mayo 2017

EXORDIO



➤ El que tiene salud, tiene esperanza y el que tiene esperanza, lo tiene todo.

-proverbio árabe-

➤ En la salud hay libertad. La salud es la primera de todas las libertades.

-Henri Frederic Amiel-

➤ La primer riqueza es la salud.

-Emerson, Ralph Waldo-

➤ Que tu alimento sea tu medicina y que tu medicina sea tu alimento.

-Hipócrates-

➤ «La presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos..»

-Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

➤ «Existen tres factores que inciden negativamente en la capacidad del Estado para dar plena vigencia al derecho a la salud y que, por tanto, requieren atención. Primero, el modelo con que fueron concebidas las instituciones del sector ha estado enfocado hacia lo curativo y no a la prevención...»

-Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018



ANÁLISIS DEL PROBLEMA

- Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el número de muertes causadas por las enfermedades crónicas aumenta sin cesar en todo el mundo.
- Solo el cáncer pulmonar causó 1.6 millones de defunciones en el 2012 por comparación con 1.2 millones en 2000. De modo parecido, la diabetes causó 1.5 millones de defunciones en 2012, por comparación en 1.0 millones en 2000.
- En la región de las Américas se espera que para el 2030 el número de nuevos casos de cáncer se incremente en un 67%, diagnosticándose cada año 2.3 millones de nuevos casos.
- De acuerdo a cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) en el 2030 fallecerán en el mundo aproximadamente 30 millones de personas.
- Hoy por hoy, en los próximos minutos, 30 personas alrededor del mundo serán diagnosticadas con este padecimiento, y 222 mexicanos habrán perdido la batalla al terminar el día.
- Todo esto se debe a que tanto la investigación como el desarrollo de técnicas y medicamentos es muy precario en nuestro país; pero sobre todo, a la falta de una cultura de la prevención.



HIPÓTESIS

El cáncer es producto de:

- lo que comemos
- lo que sentimos y pensamos
- los estilos de vida
- las condiciones ambientales

La excepción la hallamos en las personas de cualquier edad con antecedentes biomoleculares y cuando los gestantes, niños y adolescentes desarrollan el padecimiento por alteraciones cromosómicas o infecciones virales.



OBJETIVO

- Establecer un Plan Universal para la Prevención del Cáncer que involucre, además de la sistematización de la medicina biomolecular, una metodología integral de investigación, educación y capacitación social, que en su conjunto impulse la creación, desarrollo y fomento de una cultura de reconocimiento y alerta precautoria hacia el padecimiento, permitiendo la adopción de hábitos, prácticas y costumbres coadyuvantes a la reducción de la incidencia de esta letal enfermedad, disminuyendo en consecuencia las estadísticas actuales en el país, de 160 mil diagnósticos y 80 mil defunciones anuales, contraído el cáncer en el mismo periodo o en otro anterior; obteniéndose en la tarea general, resultados tangibles de reducción de las tasas de incidencia en un período no mayor a 5 años.



ESTRATEGIAS

- I. Realización de estudios demoscópicos
- II. Celebración de convenios de colaboración
- III. Conformación de una estructura organizacional
- IV. Instauración del Instituto Nacional de Investigación para la Prevención del Cáncer
- V. Incorporación del componente de educación preventiva
- VI. Capacitación para una nueva cultura de la prevención
- VII. Vinculación de proyectos para la educación preventiva
- VIII. Ejecución de un Plan Estratégico de Comunicación Social
- IX. Promoción de una cultura del autoconsumo de alimentos orgánicos
- X. Procuración de fondos y gestión institucional



I. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS

Formalizar estudios demoscópicos para apoyar la explicación de comportamientos de la sociedad mexicana en cuanto sus hábitos de alimentación, bases emocionales de la interacción familiar, sus proyectos de salud, estilo de vida y condiciones ambientales limitantes en la realización de proyectos relativos a la prevención del padecimiento a partir de una encuesta nacional apoyada en procesos de:

- Delimitación geográfica
- Segmentación de la Población
- Muestreo
- Técnica
- Período

Zonificación del país en 12 regiones





I. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS (2)

Desarrollar un estudio estadístico sobre la incidencia en grupos de edad y población afectada por el padecimiento, planteándose la emisión de datos en indicadores como gestantes, niños, adolescentes, adultos, ancianos, grupos susceptibles de adquirir la enfermedad, grupos diagnosticados con cáncer en etapa temprana y en fase de desarrollo avanzado, a partir de la auscultación total de la población de México, determinando una estrategia metodológica de:

- Selección de la muestra:
 - ❖ Muestreo multietápico
 - ❖ Zonificación en 12 regiones del ámbito nacional mediante criterios específicos
 - ❖ Filtración por cuotas ocupacionales
- Tamaño de la muestra: 7,950 elementos
- Margen de confianza: Coeficiente de confiabilidad 95.5 %
- Margen de error: +/- 1.5% en resultados generales y +/- 4% en resultados por zona.
- Trabajo en campo realizado por personal especializado que recibirá capacitación especial, diseñando rutas, recibiendo supervisión directa en rutas de muestreo, verificativas y electrónicas; con un período de 120 días

II. CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Celebración de convenios de colaboración y coordinación con:

- La Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública.
- Los Gobiernos de las 32 entidades federativas.
- El Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), universidades y demás institutos nacionales y extranjeros abocados a la investigación de la prevención.
- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Clubes de servicio que privilegian la asistencia social.
- Organismos empresariales.

III. CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



- Estructura vertical, mediante la creación de:
 - ❖ Un Consejo Nacional para la prevención del cáncer.
 - ❖ Treinta y dos Consejos Estatales u organismos equivalentes.
- Estructura horizontal:
 - ❖ Creación de **células sociales** para la prevención en los municipios comprendidos dentro de las **cincuenta y nueve zonas metropolitanas** reportadas por el INEGI. Estas células se convierten en generadoras de redes ciudadanas cohesionadas para concretar aspiraciones individuales que no necesariamente quedan circunscritas a alguna causa o límite geográfico.
 - ❖ De manera paralela en las entidades donde hallamos celebrado convenios de colaboración, haremos extensiva nuestra labor en los 2,458 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas, agrupados en 12 regiones.

Estructura Horizontal conformada en 59 Zonas Metropolitanas



Entidades Federativas

- | | | | | | | |
|------------------------|---------------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|--------------|
| 01 Aguascalientes | 06 Colima | 11 Guanajuato | 16 Michoacán | 21 Puebla | 26 Sonora | 31 Yucatán |
| 02 Baja California | 07 Chiapas | 12 Guerrero | 17 Morelos | 22 Querétaro | 27 Tabasco | 32 Zacatecas |
| 03 Baja California Sur | 08 Chihuahua | 13 Hidalgo | 18 Nayarit | 23 Quintana Roo | 28 Tamaulipas | |
| 04 Campeche | 09 Distrito Federal | 14 Jalisco | 19 Nuevo León | 24 San Luis Potosí | 29 Tlaxcala | |
| 05 Coahuila | 10 Durango | 15 México | 20 Oaxaca | 25 Sinaloa | 30 Veracruz | |

III. CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (2)



- Estructurar una red nacional de capítulos de la Fundación Humbert para el desarrollo social y de la biodiversidad, A.C. en las 32 entidades federativas estableciéndonos de manera prioritaria en las 150 ciudades más importantes del país.
- Configurar redes nacionales de Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas con el tema del cáncer y demás padecimientos crónico degenerativos, a partir del apoyo institucional de:
 - ❖ La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Dirección General de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia.
 - ❖ La Secretaría de Salud a través de los Comités de Salud previstos en la estructura institucional de los ayuntamientos.
 - ❖ La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de los Comités de Educación previstos en la estructura institucional de los ayuntamientos.
 - ❖ La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
 - ❖ La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de las diversas organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social les permita tener acceso a recursos institucionales en materia agropecuaria.
 - ❖ La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de sus programas de Fortalecimiento Ambiental.

IV. INSTAURACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER



- El Instituto Nacional de Investigación para la Prevención del Cáncer será la instancia ejecutora de todas las determinaciones, políticas y acuerdos emanados del Consejo Nacional para la Prevención del Cáncer debiendo, como órgano institucional, contar con las bases científicas y servicios de diagnóstico y tratamiento pertinentes.
- Los productos derivados de la investigación deberán promover metodologías adecuadas al estudio e investigación de otros padecimientos crónico degenerativos como la diabetes, hipertensión arterial y las enfermedades coronarias entre otras que, en no pocas veces, suelen superar las estadísticas del cáncer.

IV. INSTAURACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER (2)



Objeto y Funciones del Instituto Nacional de Investigación para la Prevención del Cáncer:

- Dirigir y coordinar la gestión del conocimiento.
- Transferir el conocimiento desde el lugar donde se genera hasta el lugar en donde se van a emplear la prevención y la terapéutica de forma metodológica.
- Dar seguimiento a las acciones de prevención de la salud pública para evaluar sus procesos y medir su impacto, con el fin de reforzar o replantear las políticas de prevención y curación.
- Fortalecer su institucionalidad como autoridad técnico-científica en salud pública, clínica y molecular, articulando coordinadamente talento humano y modernizando su capacidad tecnológica para lograr un alto nivel de eficiencia, capaz de garantizar la excelencia de sus servicios y el cumplimiento de sus funciones misionales con calidad y oportunidad.

IV. INSTAURACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER (3)



- Diseñar estrategias de comunicación enfocadas a **disminuir la incidencia** del padecimiento, a lograr la **detección temprana** del mismo y a **asumir actitudes positivas** ante la presencia del cáncer.
 - ❖ Los contenidos de comunicación deben facilitar a toda la población los elementos para identificar el problema del cáncer, así como para su involucramiento en la prevención, sin sentir que están al margen del mismo.
 - ❖ La comunicación debe ser lo suficientemente clara, creíble y motivadora para que los contenidos puedan ser entendibles, asimilables y, finalmente, incorporados a sus estilos de vida.
- Difundir información para que los ciudadanos conozcan lo elemental sobre el cáncer, así como dónde y cuándo deben acudir en busca de orientación sobre la prevención, detección y tratamiento oportuno. Para esto es necesario recabar información científica a través de instituciones internacionales especializadas para conocer otros instrumentos de prevención y otras alternativas probadas de tratamiento.

V. INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE EDUCACIÓN PREVENTIVA



El éxito de la educación preventiva en todo Plan Universal de Salud, solo será posible si se valoran en todo su alcance las conclusiones de la **Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, de la OMS**; que considera que:

*“Reconocer el papel que desempeñan el desarrollo de la primera infancia y la educación, ofrece una gran posibilidad de reducir las **inequidades** sanitarias en el lapso de una generación y constituye un potente imperativo en favor de la acción durante los primeros años de vida, y en favor de comenzar a actuar de inmediato. La falta de acción tiene efectos perjudiciales que puede perpetuarse durante varias generaciones.”*

Es imperativo, entonces, inducir desde la escuela, y de manera consciente por el **Sector Educativo** comprometido en su conjunto, docentes, padres de familia y educandos, una **Política Pública transversal de prevención** que se sume a los contenidos ya establecidos a los hábitos alimenticios cotidianos; en el **no** consumo preferente de alimentos procesados, en las prácticas de educación física y ejercicio para una vida sana, y en las actividades diarias de dormir, estudiar, aseo y salud mental como materias específicas de los planes de estudio, a efecto de incidir y modificar precisamente los determinantes sociales, que afectan la salud.

VI. CAPACITACIÓN PARA UNA NUEVA CULTURA DE LA PREVENCIÓN



- La capacitación en el Plan Universal para la Prevención del Cáncer representa la piedra angular para desechar los viejos hábitos y crear los nuevos paradigmas, teniendo como eje central, la prevención.
- La capacitación a la que nos referimos, deberá presentarse de una forma didáctica y pedagógicamente correcta para que personas con arraigos culturales profundos e insuficiencias tangibles de todos los niveles sociales puedan aceptar la modificación de sus estilos de vida, hábitos alimenticios, equilibrios emocionales y formas de pensar, a pesar de cualquier circunstancia.
- La capacitación que proponemos debe nutrirse de las mejores prácticas y experiencias de los países más avanzados en investigaciones sobre el tema.
- Nuestra concepción de capacitación no prescinde de la vinculación institucional con universidades e institutos de salud con liderazgo en el tratamiento del cáncer y demás padecimientos crónico degenerativos - diabetes, hipertensión arterial, enfermedades coronarias, enfermedades de la mente y obesidad- de origen genético y biomolecular.
- Visto así, la capacitación se convierte en el instrumento inmanente, para lograr el propósito de este Plan.

VII. VINCULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA EDUCACIÓN PREVENTIVA



La educación preventiva en el Plan Universal para la Prevención del Cáncer habrá de sostenerse en tres pilares fundamentales vinculados entre sí.

➤ Educación Preventiva

En esta primera premisa hallamos el campo de acción en el que se probará de manera fundamentada el modelo pedagógico que cuente con una institución escolar capaz de abarcar todos los niveles desde preescolar hasta universidad e inclusive postgrados, creada específicamente para instrumentar en la práctica escolar, la validez de un sistema de control de la salud, preventivo del cáncer.

➤ Acciones:

- ❖ Impulsar académica, financiera y administrativamente el desarrollo del modelo que operará de forma paralela a la impartición de los estudios.
- ❖ Construir las instalaciones adecuadas para operar la propuesta del modelo educativo para el cambio ante la prevención del cáncer.

VII. VINCULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA EDUCACIÓN PREVENTIVA (2)



➤ Proyecto de Investigación

En esta segunda premisa, se probarán científicamente los protocolos clínicos, conocimientos, procedimientos, técnicas e instrumentos necesarios en la prevención del cáncer, para validar la práctica pedagógica del modelo de las escuelas vinculadas, orientando científicamente la fundamentación de la enseñanza y aprendizaje que se promoverá en ellas como educación preventiva.

➤ Acciones:

- ❖ Conformar equipos de investigación para incluirse en el proyecto, que sean capaces de lograr el desarrollo de una metodología inicial multidisciplinaria a módulos de investigación interdisciplinaria para así generar posibilidades de solución a problemáticas sociales transdisciplinarias que permitan precisar estrategias de salud social para la población en general.
- ❖ Impulsar científica, clínica, académica, financiera y administrativamente el desarrollo del proyecto de investigación; operándolo de manera paralela al de Educación Preventiva para los planes de estudio de los niveles mencionados y vinculándolo también con el de Capacitación Social.
- ❖ Construir las instalaciones adecuadas para que opere el Proyecto de Investigación para la Educación Preventiva.

VII. VINCULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA EDUCACIÓN PREVENTIVA (3)



➤ Capacitación Social

En esta tercera premisa se resolverá esencialmente la divulgación de la información masiva. A partir de ésta será posible instruir a grupos de promotores sociales de la prevención contra el padecimiento, utilizando una estrategia de multiplicación en cascada, fácil de entender, con materiales reforzadores de la información, para lograr efectos de crecimiento exponencial.

➤ Acciones:

- ❖ Planear, administrar y operar un sistema de capacitación social a partir del concurso de los gobiernos estatales y municipales.
- ❖ Diseñar un sistema de cursos que respondan a la diversidad cultural, social y económica del país.



VIII. EJECUCIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Implementar de manera articulada, pertinente e ininterrumpida, un Plan Estratégico de Comunicación en materia de prevención del cáncer para inducir y motivar conductas óptimas en colectividades de cualquier estrato; esto a través de herramientas de comunicación formales y no formales, utilizando técnicas de mercadotecnia y nuevas tecnologías de comunicación:
 - ❖ **Campañas informativas y de inducción para la concientización:** para poner de relieve la magnitud del problema y enterar a la población de los factores que inciden en el desarrollo del padecimiento; campañas de promoción de estilos de vida que sirvan para disminuir propensión al cáncer y de orientación para pacientes en tratamiento y familiares de los mismos.
 - ❖ **Publicidad Exterior:** contenido verbal limitado pero eficaz.
 - ❖ **Comunicación interpersonal:** Conferencias en instituciones educativas y centros de trabajo; módulos informativos en plazas, mercados, centrales de autobuses, ferias y exposiciones.
 - ❖ **Unidades móviles multifuncionales:** Con la capacidad de informar, capacitar, con el equipamiento adecuado para la detección temprana del padecimiento.

VIII. EJECUCIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL (2)



- **Telenovela:** Comedia de caracteres que desarrolle una historia a partir de personajes perfectamente definidos en su personalidad, sus ideas, su entorno, su estilo de vida y ambiente familiar y social. La temática avanza conforme a estas características. En la historia se mezclan personajes que siguen una conducta preventiva ante el cáncer; los antagonistas con un comportamiento errático que actúan de modos que facilitan el desarrollo del cáncer; personajes ignorantes cuya actuación conduce a situaciones conflictivas derivadas del desorden de sus vidas y personajes con **liderazgo que guían a los anteriores**.
- **Serie de Televisión:** Programa de transmisión semanal, con la participación de actores y actrices con influencia en la opinión pública, se alimentaría de casos enviados por el público.
- **Noticieros:** Negociar para que dediquen una vez a la semana 5 minutos de entrevistas o emisión de noticias relacionadas con la prevención del cáncer.
- **Spots en Televisión:** Temas de las 4 campañas, duración 30 segundos, pautado, a través de tiempos oficiales al ser un tema de Salud Pública.
- **Gestionar la concesión de una estación de radio y un canal cultural de televisión cuyos contenidos promuevan una cultura para la prevención de la salud.**

IX. PROMOVER UNA CULTURA DEL AUTOCONSUMO DE ALIMENTOS ORGÁNICOS



- Los productos orgánicos en general, antes considerados caros y de moda, son ahora una alternativa permanente y cada vez más demandada por consumidores que buscan una alimentación sana y que, al mismo tiempo, proteja y conserve los recursos naturales.
- En México apenas el 2% de los productos del campo son certificados orgánicos, lo que evidencia la urgencia de privilegiar su producción y consumo en el marco de la configuración de una nueva cultura de la prevención.
- Es esencial que logremos una cobertura integral cuyo crecimiento avance paralelo al desarrollo de las estrategias de capacitación y estructuración organizacional en su vertiente de estructura horizontal, relativa a la conformación de células sociales para la prevención del cáncer y de otros padecimientos crónico degenerativos. La mejor forma de hacerlo es a través de la innovación, el cuidado a la salud y el medio ambiente; un círculo productivo virtuoso en todos los aspectos de la vida de los mexicanos.

X. PROCURACIÓN DE FONDOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



- Inicialmente hemos afrontado las primeras acciones con recursos propios y con apoyos provenientes de miembros asociados de la Fundación.
- Sin perjuicio de promover la participación coordinada y el otorgamiento de apoyos, en el ámbito de sus respectivas competencias, de las entidades gubernamentales susceptibles de participar, dadas las características y alcances sociales de la estructura organizacional prevista, y en atención a la naturaleza de los factores reales concurrentes a tal propósito, creemos pertinente - sin menoscabo del carácter eminentemente ciudadano inherente a la propuesta- que sea con el consenso interinstitucional que se haga posible auspiciar el Plan Universal para la Prevención del Cáncer, para el efecto de sentar las bases de una adecuada articulación del mismo con los tres niveles de gobierno, con organizaciones sindicales, organismos empresariales, clubes de servicio y organizaciones de la sociedad civil, para luego quedar vinculado institucionalmente con la Secretaría de Salud.

EFECTOS INHERENTES PREVISIBLES A LA ARTICULACIÓN DE REDES CIUDADANAS



- Es importante asumir que una RED es una respuesta colectiva y organizada a preguntas, condiciones y aspiraciones individuales, pero su surgimiento inicia como respuesta a vacíos específicos del entorno social y colectivo.
- Nuestro objetivo es lograr en un período no mayor a dos años la conformación de REDES para la prevención del cáncer y demás padecimientos crónico degenerativas en el ámbito local, nacional e incluso -por razones humanitarias y el más elemental sentido de solidaridad- más allá de nuestras fronteras, con un perfil preponderantemente ciudadano, poseedoras de un arraigado sentimiento de solidaridad social, susceptible de movilizarse en torno a causas genuinas de interés colectivo.
- Nuestras REDES -convertidas a su vez en células sociales para la prevención del cáncer- serán una respuesta precisa, puntual, colectiva y organizada para generar sinergias eficaces con las cuales construir una acción transformadora.
- Estas REDES habrán de propiciar liderazgos múltiples cohesionados a través de la equidad, el desarrollo de empatías, compartiendo intereses y aún necesidades como condición de vida.



CONCLUSIÓN

La metodología básica para la prevención considera la actitud y la predisposición emocional y mental del individuo frente al padecimiento.

Los pasos y la secuencia a cubrir en el proceso de preparación y capacitación del individuo son:

- Sentido común
- Sentido de la razón
- Desarrollo mental
- Manejo de la inteligencia emocional
- Formación de valores
- Desarrollo espiritual

De lo que se trata es de aprender nuevos y mejores estilos de vida a partir del desarrollo de capacidades que permitan establecer conexiones con estados superiores de conciencia que produzcan, en el individuo, equilibrio, armonía y sintonía como condición de bienestar y vida.

Aprender a razonar el mismo, aunado al conocimiento de los agentes que lo propician y de las defensas naturales de que dispone toda persona, se convierten en los factores clave para propiciar una **cultura de la prevención**.

CONCLUSIÓN (2)



El trabajo disciplinado de la mente, el pensamiento positivo, la actitud proactiva, el manejo de las emociones, el control del estrés, la serenidad constante, la adquisición de buenos hábitos, la fe, la confianza en sí mismo y, finalmente, la comprensión cabal de la condición trascendente del individuo, representan elementos centrales en el proceso de aprendizaje y capacitación.

Por supuesto que el desarrollo físico del individuo, el manejo de una adecuada alimentación y un entorno no nocivo continúan ocupando un lugar prioritario en dicho proceso.

Multiplicar este esquema de aprendizaje en poblaciones previamente seleccionadas y demostrar con ello las bondades de la metodología utilizada, constituye el punto de quiebre necesario para conformar modelos factibles de replicarse, tanto en el campo de la prevención del cáncer como en lo correspondiente a otras padecimientos crónico degenerativos.

Nuestro Plan Universal para la Prevención del Cáncer solo será garante de una nueva cultura de la prevención si con él se sustituyen las añejas concepciones para el cuidado de la salud por los nuevos paradigmas de la prevención, en la medida que concurran a tal fin una sociedad en movimiento apuntalada en la detonación simultánea e integral de las estrategias descritas de manera enunciativa no limitativa en esta propuesta.



Organización Intermediaria y Ejecutora



FUNDACIÓN HUMBERT PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DE LA BIODIVERSIDAD, A.C.

➤ Responsables:

- ❖ Lic. Arturo Humberto Gutiérrez Manzano - Presidente y Representante Legal.
Tel. (222) 8909445 y Cel. (222) 51 19498
fundacionhumbert@hotmail.com - hgutierrezmanzano@hotmail.com
- ❖ Mtro. José Alberto Castelán De la Rosa - Asesor General - (238) 39 03496

Grupo interdisciplinario participante en la elaboración del Plan Universal para la Prevención del Cáncer

Lic. Juan Ramón Comellas Pando	Lic. Raúl Victoria Iragorry
Dr. Primitivo Ismael Olivera González	Lic. Renán Casares León de Garay
Mtro. Ángel D'Márquez Calderón	Mtro. Alberto Vidal Iglesias
Dra. Elizabeth N. Pérez Cisneros	Dr. Armando Saldaña y De la Sierra
Dr. Alfonso Pedraza Aguilera	Ing. Saúl Sánchez Macías
Quím. José Luis Nava Zaragoza	